

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (TRIMESTRALES POR CURSO).

Es necesario, para poder aprobar cada uno de los cursos, que el alumnado haya alcanzado los siguientes contenidos mínimos, tanto los particulares de cada evaluación como los generales de todo el curso.

1º ESO. CONTENIDOS MÍNIMOS.

LECTURAS OBLIGATORIAS 1º ESO:

- **La sombra del gato y otros relatos de terror.** Concha López Narváez. (1º trimestre).
- **El herrero de la luna llena.** María Isabel Molina. (2º trimestre).
- **La llamada de la selva.** Jack London. (3º trimestre).

1er trimestre

- Los elementos de la comunicación
- Los elementos de la lengua: sonidos, sílabas, palabras y enunciados.
- Acentuación de palabras agudas, llanas y esdrújulas.
- Clases de palabras, constituyentes, procedimientos de creación léxica.
- Elementos del texto narrativo.
- Sinónimos, antónimos y familia léxica.
- Tipos de textos narrativos: cuento, novela, la crónica, la biografía y el diario.
- Oración, sintagma verbal y nominal, sujeto y predicado.
- Ortografía del sonido k, z, r fuerte, g, j y n ante b y p.

2º trimestre

- Rasgos formales de un texto descriptivo.
- Verbo: accidentes gramaticales y formas no personales.
- Elementos del texto dialogado y tipos (conversación, debate, entrevista).
- Conjugación verbal, tiempos y uso.
- Verbos regulares, irregulares y defectivos.
- Diferencias entre prosa y verso y principales figuras literarias

- Adverbios y clases
- Ortografía de b/ v, y h.

3er trimestre

- Los tres géneros literarios y sus principales características.
- Principales subgéneros literarios.
- El sustantivo y sus clases, y el artículo.
- Formas de la lírica popular: canción y romance.
- El adjetivo, sus clases y su gradación.
- Formas de narración popular: el cuento, la leyenda y el mito.
- Los determinativos y sus clases.
- Formas del teatro popular.
- Los pronombres y sus clases; pronombres átonos vs. tónicos.

Contenidos mínimos anuales:

- Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y decoro.
- Comprender diferentes tipos de textos: literarios, narrativa, textos líricos y teatrales.
- Elaborar resúmenes y esquemas a partir de textos orales y escritos.
- Identificar las formas básicas textuales de un texto concreto.
- Adscribir razonadamente un texto a un género literario y a su contexto.
- Aplicar las habilidades en la comprensión y apreciación literaria de fragmentos, atendiendo al género, a los temas y motivos de la tradición, así como a los recursos rítmicos y semánticos básicos.
- Identificar y utilizar las funciones clave del lenguaje figurado: metáforas, símiles, personificaciones, etc. Explicando de manera básica para qué y con qué intención.
- Componer textos, en soporte de papel o digital, tomando como modelo un texto literario leído y revisado en clase, o realizar transformaciones simples en esos textos
- Reconocer los elementos de la comunicación en una situación concreta.
- Conocer la realidad lingüística de España y de las variedades dialectales del español.
- Discriminar las funciones sintácticas fundamentales e integrarlas en su estructura.
- Identificar y clasificar las diferentes clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, pronombres...
- Reconocer los procedimientos de formación de palabras.
- Llevar a cabo en su totalidad el programa de lecturas obligatorias para este curso.

- Hacer inferencias a nivel básico en textos, asociando e integrando.
- Participar activamente en el trabajo diario en clase y hacer las tareas encomendadas por el profesor.

2º ESO. CONTENIDOS MÍNIMOS.

LECTURAS OBLIGATORIAS 2º ESO:

- **Poesía española para jóvenes**. Ana Pelegrín. Ed. Alfaguara (1º trimestre).
- **El señor del cero**. María Isabel Molina. Ed. Alfaguara (2º trimestre).
- **La perla**. John Steinbeck. Ed. Vicens-Vives (3º trimestre).

1ª Evaluación.

- Funciones del lenguaje.
- Modalidad del enunciado.
- Representación de sonidos.
- Narración, descripción, diálogo.
- El relato de viaje.
- La oración.
- El sonido J y la grafía j
- La exposición.
- El sujeto. Oraciones impersonales.
- El sonido J y la grafía g.
- La argumentación.
- La reclamación.
- El predicado.
- La grafía y.

2ª Evaluación.

- El proceso argumentativo.
- La carta al director.

- Los complementos y sus clases.
- La grafía x.
- La prescripción.
- Las instrucciones.
- El Objeto Directo y el Suplemento.
- Principios de acentuación.
- Los géneros literarios.
- El texto teatral.
- El Objeto Indirecto y el Complemento Circunstancial.
- Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
- El verso y su medida.
- Complementos del verbo y el sustantivo: Atributo y Predicativo.
- Acentuación diacrítica.

3ª Evaluación.

- Combinaciones de versos.
- Oraciones copulativas y predicativas.
- Los signos de cita.
- La lírica.
- Oraciones transitivas e intransitivas.
- Signos que limitan incisos.
- La narrativa de ficción.
- El narrador.
- Oraciones con verbo pronominal.
- Sonidos LL/Y y D/Z
- El teatro.
- El diálogo dramático.
- Análisis de la oración simple.
- Sonidos S/Z. Seseo y ceceo.

Contenidos mínimos anuales.

- Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo, reproduciendo su contenido en textos escritos.

- Escribir y leer con corrección.
- Elaborar el resumen de una exposición o argumentación sobre un tema, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
- Sintetizar oralmente el sentido global de textos expositivos y argumentativos de distinto nivel, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias y aportando una opinión personal.
- Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis.
- Crear textos de diferente tipo, adecuándolos a la situación comunicativa, con un vocabulario adecuado, respetando los criterios de corrección y presentación.
- Consultar, individualmente y en equipo, diccionarios especializados y otras obras de consulta, así como diversos recursos en la web.
- Identificar el género de un texto literario leído en su totalidad reconociendo los elementos estructurales y métricos básicos y también los recursos lingüísticos utilizados.
- Descubrir las principales relaciones de significado entre los elementos léxicos.
- Reconocer las diferentes unidades gramaticales de la lengua, sus clases y relaciones y ser capaz de emplearlas en el uso oral y escrito. El alumno tiene que ser capaz de reconocer las distintas clases de palabras y también de analizar sintácticamente oraciones sencillas y clasificarlas.
- Localizar las lenguas constitucionales y las variantes dialectales de España.
- Identificar los trazos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua (culto, coloquial, vulgar)
- Llevar al día el trabajo de clase y hacer las tareas propuestas por el profesor.
- Llevar a cabo en su totalidad el programa de lecturas obligatorias para este curso.

3º ESO. CONTENIDOS MÍNIMOS.

LECTURAS OBLIGATORIAS 3º ESO.

- ***El guardián entre el centeno.*** J. D. Salinger (1º trimestre).
- ***De todo corazón: 111 poemas de amor.*** Selección José Mª Plaza (2º trimestre).
- ***El perro del hortelano.*** Lope de Vega (3º trimestre).

1er trimestre

- Dominar las reglas generales de acentuación y de la tilde diacrítica.
- Dominar la acentuación de diptongos, hiatos y triptongos.
- Dominar la ortografía de las palabras y los principales signos de puntuación.
- Distinguir clases de morfemas, de palabras, derivación y composición y familia léxica.
- Estudiar el origen y evolución de la lengua española.
- Reflexionar sobre la comunicación. La situación comunicativa. Las funciones del lenguaje.
- Conocer significado y forma del sustantivo y significado, forma y gradación del adjetivo.
- Identificar determinativos y pronombres: artículo, pronombres personales, demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, relativos e interrogativos y exclamativos.
- Reconocer los constituyentes morfológicos del verbo: número, persona, tiempo, aspecto, modo, voz, la conjugación verbal y las perífrasis.
- Conocer forma, función y significado del adverbio, así como preposiciones y conjunciones.
- Distinguir los elementos de la comunicación, lenguaje verbal y no verbal, tipos de signos.
- Trabajar sobre los medios de comunicación escritos y la prensa.
- Conocer los géneros literarios: lírica, épica y dramática y sus principales subgéneros.
- Identificar las principales figuras literarias.
- Diferenciar prosa y verso, medir versos, identificar rima y principales estrofas y poemas.
- Reconocer y comentar textos del mester de juglaría y de clerecía: *Cantar de Mío Cid* y *Libro de Buen Amor*; *del Romancero*, de Jorge Manrique y *La Celestina*.
- Leer la obra establecida como obligatoria para este trimestre.

2º trimestre

- Manejar con adecuación diferentes signos de puntuación.
- Saber elaborar un resumen.
- Analizar los géneros periodísticos y conocer la estructura de la noticia y su estilo.
- Identificar tipos de sintagmas: nominal, adjetival, adverbial, preposicional, verbal.
- Reconocer y analizar funciones integrantes de la oración.
- Conocer la estructura de la oración: sujeto léxico y omitido. Oraciones impersonales.
- Distinguir predicado nominal y verbal, y los complementos del verbo: atributo, complemento directo, indirecto, circunstanciales, de régimen, predicativo, agente.
- Reconocer los elementos de la narración y la estructura de la acción narrativa.
- Identificar la función del narrador y los tipos de narrador.
- Reconocer los tipos de personajes, el tipo de tiempo y el espacio de la historia.
- Identificar y analizar textos descriptivos.
- Conocer y comentar la poesía de *Garcilaso de la Vega*, *Fray Luis de León*, *San Juan de la Cruz*.

- Conocer y comentar la narrativa del siglo XVI y XVII: *El Lazarillo de Tormes. El Quijote*.
- Leer la obra establecida como obligatoria para este trimestre.

3er trimestre

- Identificar oraciones según su modalidad, y según la estructura del predicado: atributivas y predicativas, transitivas e intransitivas, activas y pasivas.
- Identificar los distintos tipos de oraciones compuestas.
- Reconocer oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Estudiar el lenguaje de la ciencia y la técnica.
- Trabajar sobre el diálogo literario y el monólogo. El diálogo no literario.
- Reconocer y comentar textos de poesía barroca: Góngora, Lope de Vega, Quevedo.
- Identificar características de la prosa barroca. *Guzmán de Alfarache*.
- Conocer la comedia nueva y el teatro de Lope de Vega y Calderón de la Barca.
- Identificar características de la literatura del siglo XVIII (poesía, teatro, ensayo). Concepto de Ilustración.
- Escribir con corrección ortográfica.
- Leer la obra establecida como obligatoria para este trimestre.

4º ESO. CONTENIDOS MÍNIMOS.

LECTURAS OBLIGATORIAS 4º ESO.

- **Rimas y leyendas**. G. A. Bécquer (1º trimestre).
- **El misterio de la cripta embrujada**. Eduardo Mendoza (2º trimestre).
- **Bajarse al moro**. José Luis Alonso de Santos (3º trimestre).

1er trimestre

- Acentuar correctamente palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas. Casos especiales de acentuación.
- Dominar la ortografía y las normas básicas de puntuación.
- Aplicar adecuadamente técnicas de síntesis: el resumen, el esquema.
- Reconocer los principales géneros de información y opinión.
- Trabajar sobre el la publicidad y el lenguaje publicitario.
- Identificar con corrección las distintas categorías gramaticales y las perífrasis verbales.

- Conocer la sintaxis de la oración simple, las funciones sintácticas y complementos del verbo.
- Reconocer la clasificación de las oraciones según la modalidad del hablante y la estructura del predicado.
- Distinguir las clases de oraciones coordinadas y la yuxtaposición.
- Identificar diferentes procedimientos de formación de palabras.
- Conocer y aplicar las fases de elaboración de los trabajos académicos.
- Usar fuentes de documentación: diccionarios, audiovisuales, recursos informatizados.
- Conocer las características del Romanticismo, del Realismo y el Naturalismo, del Modernismo y Generación del 98 y conocer sus géneros, textos y autores más significativos.
- Comentar textos de los citados períodos literarios, contextualizándolos en su época y corriente literaria, estilo y entorno sociocultural.
- Leer la obra establecida como obligatoria para este trimestre.

2º trimestre

- Utilizar con corrección diversos signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, comillas...
- Identificar la oración compleja y las oraciones subordinadas sustantivas.
- Distinguir voces patrimoniales, préstamos, abreviaturas, siglas, y acrónimos.
- Conocer los mecanismos de adecuación, coherencia y cohesión del texto y los marcadores del discurso.
- Identificar y crear textos expositivos y argumentativos.
- Consultar estudios y manuales, manejar índices y referencias bibliográficas.
- Reconocer características y textos del Novecentismo y vanguardias, de la Generación del 27 y la prosa, teatro y poesía española de los años 20 y 30.
- Comentar textos de los citados períodos literarios, contextualizándolos en su época y corriente literaria, estilo y entorno sociocultural.
- Leer la obra establecida como obligatoria para este trimestre.

3er trimestre

- Identificar las propiedades de un texto. Manejar los marcadores textuales.
- Usar correctamente la tilde diacrítica y palabras de escritura dudosa: *porque, por que, por qué, porqué; sino, si no; adonde, a donde, adónde; etc.*
- Conocer la oración compleja y las oraciones subordinadas adjetivas.
- Identificar oraciones subordinadas adverbiales propias: lugar, tiempo y modo.
- Reconocer subordinadas adverbiales impropias: causales, concesivas, condicionales, consecutivas, comparativas y finales.

- Distinguir los dialectos del castellano actual y el español de América.
- Conocer la literatura española de posguerra: prosa, teatro y poesía.
- Identificar textos de los años cincuenta: el Realismo social.
- Conocer la renovación literaria de los años sesenta en prosa, teatro y poesía.
- Reconocer la literatura española desde 1975 en sus tres géneros y la literatura hispanoamericana del siglo XX.
- Comentar textos de los citados períodos literarios, contextualizándolos en su época y corriente literaria, estilo y entorno sociocultural.
- Leer la obra establecida como obligatoria para este trimestre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PRIMER CICLO: 1º Y 2º DE ESO.

El sistema de evaluación continua, se concreta en los siguientes porcentajes:

- 60% de la nota, el examen teórico-práctico, contando también la ortografía.
- 20% de la nota, el libro de lectura.
- 10% de la nota, la redacción.
- 10% de la nota, el cuaderno y la actitud en clase (50% cada aspecto).

Para la calificación final, además, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se realizarán **dos pruebas por trimestre** como mínimo.
- Para obtener un resultado positivo en cada evaluación el alumno deberá tener **nota media mínima de un 5**.
- La **nota mínima para hacer media entre exámenes es de un 3**.
- **No leer las obras de lectura obligatoria es motivo de suspenso**.
- En todos los exámenes, trabajos y pruebas escritas, **se penalizarán las faltas ortografía y redacción** hasta un máximo de 2 puntos.
- La nota final será la media de las tres evaluaciones, aunque se tendrá en cuenta la evolución positiva del alumno, de acuerdo a los criterios de evaluación continua.
- Si el curso no se aprueba, se realizará un **examen de convocatoria extraordinaria en septiembre**. En este caso, si el profesor decide entregar un material de refuerzo y recuperación, su correcta realización y entrega en la fecha establecida, se premiará con un punto más sobre la nota del examen oficial. En caso contrario (la no entrega de los ejercicios), se evaluará sólo con la nota del examen. Este procedimiento es aplicable solo al primer ciclo de la ESO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL GRUPO DE REFUERZO DE 2º ESO.

Para el grupo específico de refuerzo se mantienen todos los criterios generales relativos a la evaluación continua, pero se establecen ligeros cambios en los porcentajes de evaluación con el fin de asegurar la adquisición de los contenidos y competencias mínimos. Para conseguir este objetivo, el seguimiento de los alumnos será más personalizado, pudiendo en todo momento aplicar planes de refuerzo adaptados a las necesidades de cada uno.

1. Pruebas de evaluación (70%). Se realizarán dos por trimestre.

- Es necesaria una media de 5 puntos en los exámenes para aprobar la evaluación y hacer media con el 30% restante de la puntuación.
- No se hará media entre exámenes con menos de un 3.
- Tras cada evaluación habrá una oportunidad de recuperación tanto de la materia correspondiente como de los libros de lectura.
- Al final del curso, si exámenes y recuperaciones están suspensos, el curso está suspenso. Para los que tengan dos o más evaluaciones pendientes habrá un examen final global de recuperación.

2. Lecturas obligatorias y trabajos de clase (30%). Un control de lectura o trabajo por trimestre. La no lectura de los libros implicará un suspenso en la evaluación, pues se trata de lecturas obligatorias para aprobar. Son:

- 1ª Evaluación→ *Poesía española para jóvenes*. Ana Pelegrín.
- 2ª Evaluación→ *El señor del cero*. María Isabel Molina.
- 3ª Evaluación→ *La perla*. John Steinbeck.

En cualquier momento se podrán calificar tareas realizadas en clase, pruebas parciales, los deberes, la libreta o cualquier otro trabajo encomendado por el profesor como resúmenes, esquemas, exposiciones escritas u orales, etc... La entrega de estos trabajos será pactada con los alumnos y obligatoria.

3. Lecturas o trabajos voluntarios (+10%). Las lecturas o trabajos voluntarios propuestos y dirigidos por el profesor podrán suponer un incremento del 10% sobre la nota final, **siempre y cuando el alumno ya haya aprobado la evaluación.**

4. Actitudes (-20%). El mal comportamiento, la falta de colaboración o de trabajo pueden bajar la nota hasta 2 puntos.

5. Penalización ortográfica (-20%). En cada uno de los controles, exámenes o trabajos escritos realizados a lo largo del curso cada falta de ortografía o estilo (incoherencias, repeticiones, presentación, limpieza...) se penalizará con 0'25 puntos, pudiendo bajar la nota final del examen o trabajo hasta un máximo de 2 puntos.

SEGUNDO CICLO: 3º Y 4º DE ESO.

• CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 3º ESO.

1. Pruebas de evaluación (80%). Se realizarán dos por trimestre.

- Si el examen está dividido en dos bloques de Lengua y Literatura, un examen no se consideraría aprobado si el alumno no ha obtenido, tanto en la parte de Lengua como en Literatura, un mínimo de 2 puntos. Si fuese ese el caso, el examen se consideraría suspenso con una calificación de 4 puntos máximo.
- Es necesaria una media de 5 puntos en los exámenes para aprobar la evaluación y hacer media con el 20% restante de la puntuación.
- No se hará media entre exámenes con menos de un 3.
- Habrá una recuperación tras cada evaluación, tanto de la materia, como de los libros de lectura y trabajos.
- A final de curso, quien haya suspendido dos evaluaciones o más irá a un examen global final.

2. Lecturas obligatorias y trabajos de clase (20%). Un control de lectura o trabajo por trimestre. La no lectura implicará un suspenso en la evaluación, pues se trata de lecturas obligatorias. Son:

- **El guardián entre el centeno.** J. D. Salinger. (1º trimestre).
- **De todo corazón: 111 poemas de amor.** Selección José Mª Plaza. (2º trimestre)
- **El perro del hortelano.** Lope de Vega. (3º trimestre)

En cualquier momento se podrán calificar tareas realizadas en clase, pruebas parciales, los deberes, la libreta o cualquier otro trabajo encomendado por el profesor como resúmenes, esquemas, comentarios de texto, argumentaciones, exposiciones orales, etc... La entrega de estos trabajos será pactada con los alumnos y obligatoria, pudiendo faltar únicamente uno (en el caso de que se haya pedido más de uno), en cuyo caso se incorporará a la media con un cero. El retraso en la entrega de los trabajos se penalizará con un punto por cada día lectivo de retraso.

3. Lecturas o trabajos voluntarios (+10%). Las lecturas o trabajos voluntarios propuestos y dirigidos por el profesor podrán suponer un incremento del 10% sobre la nota final, **siempre y cuando el alumno ya haya aprobado la evaluación.**

4. Actitudes (-20%). El mal comportamiento, la falta de colaboración o de trabajo pueden bajar la nota hasta 2 puntos.

5. **Penalización ortográfica.** En cada uno de los controles, exámenes o trabajos escritos realizados a lo largo del curso cada falta de ortografía o estilo (incoherencias, repeticiones, presentación, limpieza...) se penalizará con 0,25 puntos, pudiendo bajar la nota final del examen o trabajo hasta un máximo de 2 puntos.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 4º ESO.**

1. **Pruebas de evaluación (80%).** Se realizarán dos por trimestre.

- Si el examen esta dividido en dos bloques de Lengua y Literatura, un examen no se consideraría aprobado si el alumno no ha obtenido, tanto en la parte de Lengua como en Literatura, un mínimo de 2 puntos. Si fuese ese el caso, el examen se consideraría suspenso con una calificación de 4 puntos máximo.
- Es necesaria una media de 5 puntos en los exámenes para aprobar la evaluación y hacer media con el 20% restante de la puntuación.
- No se hará media entre exámenes con menos de un 3.
- Habrá una recuperación tras cada evaluación, tanto de la materia, como de los libros de lectura y trabajos.
- A final de curso, quien haya suspendido dos evaluaciones o más irá a un examen global final.

2. **Lecturas obligatorias y trabajos de clase (20%).** Un control de lectura o trabajo por trimestre. La no lectura implicará un suspenso en la evaluación, pues se trata de lecturas obligatorias. Son:

- **Rimas y leyendas.** G. A. Bécquer (1º trimestre).

- **El misterio de la cripta embrujada.** Eduardo Mendoza (2º trimestre).

- **Bajarse al moro.** José Luis Alonso de Santos (3º trimestre).

En cualquier momento se podrán calificar tareas realizadas en clase, pruebas parciales, los deberes, la libreta o cualquier otro trabajo encomendado por el profesor como resúmenes, esquemas, comentarios de texto, argumentaciones, exposiciones orales, etc... La entrega de estos trabajos será pactada con los alumnos y obligatoria, pudiendo faltar únicamente uno (en el caso de que se haya pedido más de uno), en cuyo caso se incorporará a la media con un cero. El retraso en la entrega de los trabajos se penalizará con un punto por cada día lectivo de retraso.

3. **Lecturas o trabajos voluntarios (+10%).** Las lecturas o trabajos voluntarios propuestos y dirigidos por el profesor podrán suponer un incremento del 10% sobre la nota final, **siempre y cuando el alumno ya haya aprobado la evaluación.**

4. **Actitudes (-20%).** El mal comportamiento, la falta de colaboración o de trabajo pueden bajar la nota hasta 2 puntos.

5. **Penalización ortográfica.** En cada uno de los controles, exámenes o trabajos escritos realizados a lo largo del curso cada falta de ortografía o estilo (incoherencias, repeticiones, presentación, limpieza...) se penalizará con 0,25 puntos, pudiendo bajar la nota final del examen o trabajo hasta un máximo de 2 puntos.

PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PENDIENTE.

- Los alumnos con la materia pendiente serán **objeto de seguimiento por parte del/la profesora correspondiente al curso de referencia.**

- Las actitudes de atención, respeto y trabajo, son imprescindibles para un correcto y provechoso desarrollo en la consecución de una evaluación positiva.

- Se entregará a los alumnos material de refuerzo y recuperación con ejercicios que deberán mostrar al profesor de aula para su seguimiento, supervisión y corrección con una periodicidad aproximada de 15 días.

- Estos ejercicios deberán ser entregados, correctamente ordenados y corregidos, al profesor de aula el día establecido para el examen de pendientes. Su correcta y total elaboración se valorará con un **20% de la nota final.** Estos ejercicios **solo harán media a partir de un 4 en el examen.**

- **Se realizarán dos exámenes** que abarcarán el total de los contenidos, divididos en dos partes lo más parejas posible. La nota de cada **examen se ponderará en un 80%** para hacer media con la de los ejercicios a partir de un 4 en el examen.

- La **media de ambas pruebas debe ser 5 o superior a 5 para aprobar** la materia.

- De no ser así, el alumno tendrá derecho a la realización de un **examen global de toda la materia** a final de curso.

- Si no se aprueba, el alumno tendrá derecho todavía a acudir a la **convocatoria extraordinaria de septiembre**. En este caso irá de nuevo con toda la materia y la nota será exclusivamente la del examen oficial.